

Nº30 NOVIEMBRE 2023



COCEMFE
Castilla y León

BOLETIN INTERNO COCEMFECYL



ÍNDICE:

- 25N. Manifiesto de CEMUDIS
- PREMIOS COCEMFECYL 2023
- ESTUDIO ASISTENCIAL PERSONAL Y SEXUAL EN CASTILLA Y LEÓN
- EXPOSICIÓN : CUERPOS DIVERSOS
- CONGRESO CUIDADODRES
- CONVENIO MEJORA ACCESIBILIDAD
- FERIA DE EMPLEO



Sin consentimiento hay agresión

El 25 de noviembre nos reunimos en la localidad de Venta de Baños para celebrar el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer con la lectura del manifiesto elaborado por CEMUDIS, que dice lo siguiente:

“Un año más, el 25 de noviembre nos reúne para reivindicar un mundo libre de violencia machista. Lo hacemos porque miles de mujeres y niñas se enfrentan cada día a situaciones de violencia en todas sus modalidades. Por ello, seguiremos reclamando frente a las autoridades y a la sociedad en general, hasta que todas las mujeres, sin excepción, podamos vivir libres y sin miedo.

En España, en el año 2023, han sido asesinadas 52 mujeres por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas. Si observamos las estadísticas desde 2003, año en el que comenzaron a registrarse oficialmente, el número asciende a 1.237 mujeres asesinadas. Además, desde el inicio de la nueva estadística de feminicidios en la que se computan todos aquellos que tengan un componente de género por fuera de la pareja o expareja, otras 47 mujeres fueron asesinadas. Por todas ellas es que cada 25N seguimos exigiendo: ¡Basta de violencia machista! En esta ocasión, queremos hacer énfasis en un aspecto crucial para la construcción de una sociedad sin violencia: el consentimiento. Porque para participar en las actividades de cualquier esfera de la vida, incluyendo las relaciones sexuales,



debe existir un acuerdo libre, informado y sin coerción. No nos cansaremos de repetirlo: **Sin consentimiento hay agresión.** Consentir es una acción que se toma libremente, sin presiones o manipulaciones. El consentimiento nunca debe darse por sentado por comportamientos anteriores, el contexto en el que nos encontramos o la ropa que utilizamos. Además, es conveniente remarcar que es reversible, por lo que tenemos derecho a decir “no” en cualquier momento.

Desde la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS), reivindicamos la necesidad de garantizar una **educación sexual** con perspectiva de género y adaptada a las necesidades de todas las personas, que ponga el foco en el consentimiento, resaltando la importancia de respetar tanto las decisiones propias como las de las demás personas. Conocer el significado del consentimiento desde una temprana edad, puede prevenir futuras agresiones sexuales.

El contexto en el que vivimos, marcado por avances significativos en la inteligencia artificial (IA), presenta nuevos desafíos en la lucha contra la violencia sexual y la vulneración del consentimiento. Los algoritmos de IA están siendo utilizados para crear y difundir imágenes o vídeos falsos que parecen representar a personas reales involucradas en actividades sexuales. Además, los sistemas de chatbot impulsados por IA (robots de conversación en línea) pueden ser utilizados para atraer y manipular a personas vulnerables, invadiendo su privacidad y agrediendo sexualmente en última instancia.

Teniendo en cuenta el rápido avance de este tipo de tecnologías, urge crear un marco legislativo sólido para brindar garantías de protección a las personas usuarias y responsabilizar a quienes utilizan la IA para cometer agresiones sexuales. Por otro lado, es fundamental que se brinde formación actualizada a los equipos profesionales en donde se contemplen los nuevos riesgos de la era digital.

La violencia sexual ejercida contra las mujeres y niñas con discapacidad es una de las formas de violencia más invisibles y desconocidas, entre otras razones, porque socialmente se nos ve como pasivas, anidadas y dependientes de los cuidados de otras personas. No obstante, lo cierto es que tenemos cuatro veces más riesgo de vivir violencia sexual que el resto de las mujeres y, en España, el 12,8% de mujeres con discapacidad ha vivido acoso sexual por parte de un familiar hombre.

El estigma y los conceptos erróneos sobre la discapacidad y la sexualidad pueden tener un profundo impacto negativo, entre otras cosas, porque a muchas mujeres con discapacidad se les niega el derecho a la libertad sexual o el acceso a información de calidad sobre la salud sexual y reproductiva. Si esto sucede, las posibilidades de estar expuestas a situaciones de violencia sexual aumentan. El entorno familiar y social de las mujeres con discapacidad debe alejarse de la infantilización y la sobreprotección, respetando la condición de seres sexuados inherente a todas las personas; porque negar nuestra sexualidad y salud sexual es, en sí mismo, un acto de violencia.

Desde CEMUDIS seguiremos trabajando incansablemente para erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres y para consolidar al consentimiento como un principio universal e innegociable. Por todo lo anterior, CEMUDIS y todas las entidades confederadas, reclamamos las siguientes medidas urgentes:

- Que se brinde formación y sensibilización específica sobre discapacidad para todo el equipo profesional implicado en el proceso de protección y denuncia.
- Que se cree un protocolo de atención integral a las mujeres con discapacidad que hayan vivido situaciones de violencia en todas sus manifestaciones, con el objetivo de prevenir, detectar, atender y reparar el daño.

- Que se realicen campañas de concienciación dirigidas a toda la población, orientadas a consolidar el consentimiento como un principio universal e innegociable.
- Que se fortalezca el marco legislativo en materia de ciberseguridad y se creen leyes actualizadas que contemplen la violencia sexual mediante herramientas de inteligencia artificial, brindando particular atención a usuarias de mayor vulnerabilidad, como pueden ser mujeres y niñas con discapacidad.
- Que se garantice el derecho a la salud sexual, entendida como un estado de bienestar físico, mental y social que comprende la posibilidad de disfrutar experiencias sexuales sin discriminación, violencia o perjuicios.
- Que se garantice el acceso a la información y recursos disponibles en materia de prevención de violencia hacia las mujeres, utilizando un lenguaje accesible y eliminando cualquier barrera.
- Que se incluyan indicadores en todos los estudios y estadísticas que se pongan en marcha que permitan dar a conocer la situación de las mujeres y niñas con discapacidad que se enfrentan a situaciones de violencia en todas sus modalidades.

¡BASTA DE VIOLENCIA MACHISTA!

**SIN CONSENTIMIENTO HAY
AGRESIÓN**



PREMIOS COCEMFE CASTILLA Y LEÓN

El Teatro Principal de Palencia será el escenario, el próximo 4 de diciembre, a partir de las 19.30 horas, de la entrega de los Premios COCEMFE CASTILLA Y LEÓN 2023.

Estos galardones que llegan a su edición número reconocen la labor de administraciones, empresas y particulares a favor de las personas con discapacidad.

Este año los galardonados son:

- Premio Institución Amable con la Discapacidad para la “Unidad de Afrontamiento Activo del Dolor”
- Premio Iniciativa Accesible INICIATIVA ACCESIBLE “Luippi”
- Premio Empresa Comprometida con la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad para “Berretes”.
- Premio Trayectoria Comprometida con la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad para “José Antonio Juncá Ubierna”

El acto de entrega de reconocimiento contará con la participación de los grupos de baile y teatro de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN y tendrá entrada gratuita hasta completar el aforo.



INVESTIGACIÓN

Desde nuestra Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Castilla y León estamos haciendo una investigación acerca de la figura de la asistencia personal y la asistencia sexual en Castilla y León.

Si eres una persona con discapacidad que resides en nuestra comunidad autónoma y quieres participar en esta investigación no dudes en ponerte en contacto con nosotros a través del email coordinación@cocemfecyl.es.



CONVENIO PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD EN LA VIVIENDA

Hemos firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones para favorecer la accesibilidad universal en la vivienda privada y pública en Castilla y León.

Este acuerdo, que fue rubricado por parte de la Presidenta de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN, Miriam Aguilar, se enmarca en el Proyecto RUMBO, una iniciativa que tiene como objetivo facilitar la vida independiente de personas con discapacidad de nuestra comunidad autónoma y evitar su institucionalización.

Nuevos modelos de colaboración entre las entidades sociales y la administración para dar cumplimiento al proyecto de vida de las personas con discapacidad y para facilitar su participación comunitaria e inclusión social.

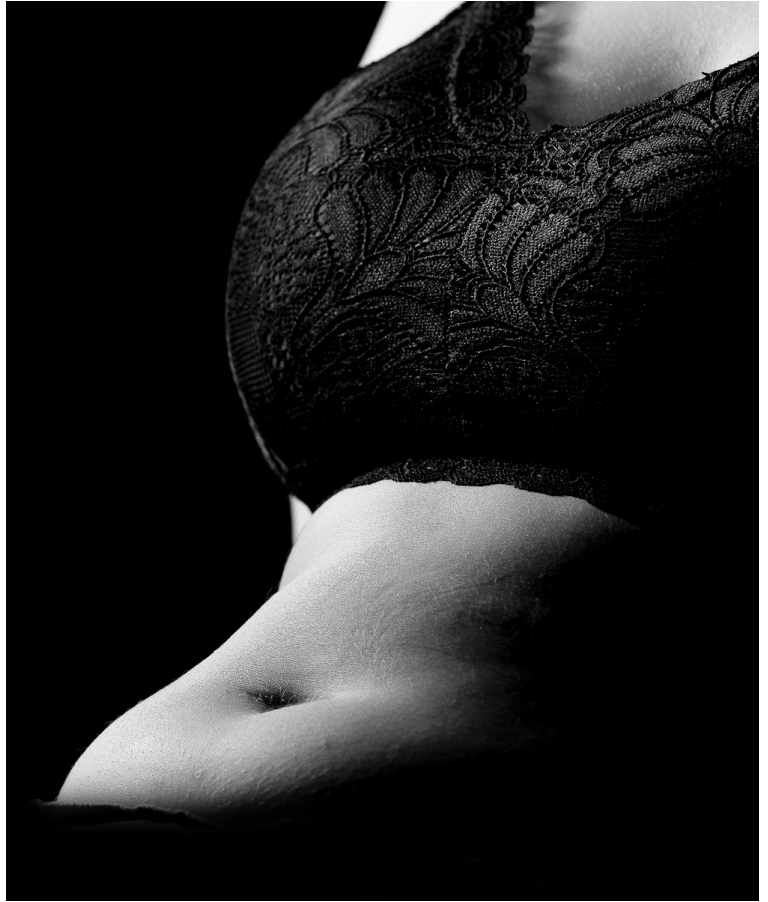


EXPOSICIÓN EN LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El próximo día 14 las Cortes de Castilla y León acogerán la inauguración de la exposición “EMOCIONES CERCANAS. Más allá de las apariencias”.

La muestra está formada por una colección de fotografías, realizadas por el fotógrafo Ismael Suárez, en blanco y negro y que tienen como protagonistas a personas con discapacidad física y/o orgánica.

La exposición tiene como objetivo la reflexión sobre la belleza de lo diverso y sobre el diálogo con nuestro propio cuerpo en relación con su aceptación y respeto.



CONGRESO ANUAL DE CUIDADORES

El pasado 10 de noviembre celebramos nuestro VII Congreso Nacional de Cuidador@s de forma online.

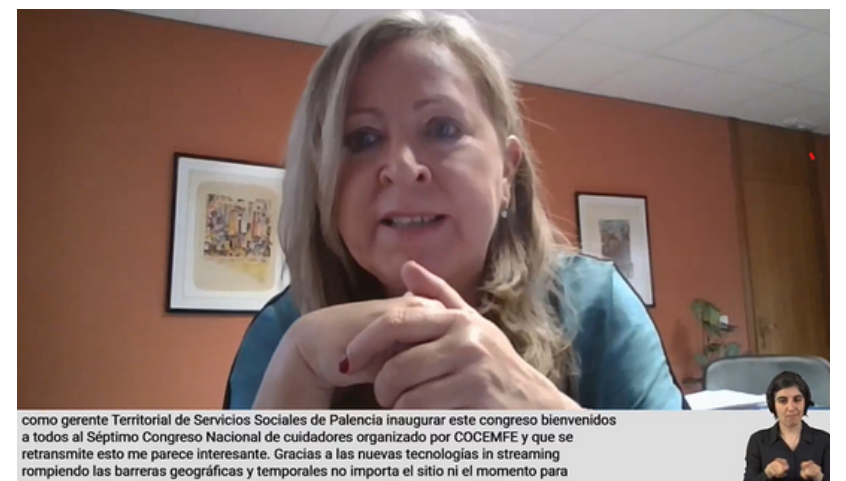
El encuentro se inició con las palabras de nuestra Presidenta Miriam Aguilar y de la Gerente de Servicios Sociales de Palencia.

La primera de las ponencias corrió a cargo de Tomás Castillo que habló de la necesidad de un cambio de mirada hacia las personas con discapacidad y de las barreras invisibles que existen y con las que hay que acabar teniendo en cuenta que la discapacidad, dijo, forma parte de la vida y que dedicamos toda nuestra vida a superar las limitaciones que tenemos todas las personas.

Castillo afirmó que hay un grave error de enfoque cuando reducimos a una persona con discapacidad a sus limitaciones y no vemos sus capacidades.

Le siguió en su intervención Virginia Longo que habló sobre la terapia ocupacional y su aplicación a la atención temprana.

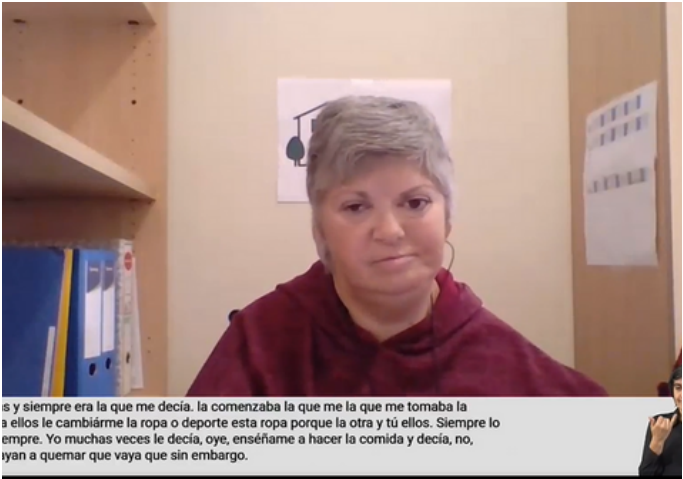
Afirmó que la presencia de un terapeuta ocupacional en atención temprana es fundamental y que tiene como objetivo favorecer el desarrollo y bienestar no solo del menor sino también su familia y facilitar la integración a todos los niveles y, por supuesto, facilitar la consecución de su autonomía.



Además tuvimos la oportunidad de conocer más detalles sobre el proyecto RUMBO y a dos de sus protagonistas Analía y Zulema que nos hablaron de su “viaje” hacia la vida independiente.

La sexóloga Inmaculada Ruiz de Lezama nos habló de la experiencia vivida en el proyecto “No me llames Dolores, llámame Lola” puesto en marcha con un grupo de mujeres con fibromialgia cuyo objetivo era ser capaces de vivir la sexualidad de forma plena a pesar del dolor.

Y el encuentro finalizó con la presentación, a cargo de María José Salvador de la guía de recomendaciones para acompañar el bien morir elaborada por el Comité de Ética de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN.



COCEMFE CASTILLA Y LEÓN EN LA FERIA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE PALENCIA

COCEMFE CASTILLA Y LEÓN estuvo presente en la Feria de Empleo y Emprendimiento organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia.

Una jornada en la que entidades y empresas buscaron talento entre las personas jóvenes en búsqueda de empleo.

Una jornada que sirvió además para dar visibilidad a nuestra entidad de forma general y a nuestro servicio de empleo de forma particular.

